



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2573
12 marzo 1985

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2573a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 12 de marzo de 1985, a las 10.30 horas

| | | |
|--------------------|--|-------------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. RABETAFIKA | Madagascar |
| <u>Miembros:</u> | Australia | Sr. WOOLCOTT |
| | Burkina Faso | Sr. BASSOLE |
| | China | Sr. LING Qing |
| | Dinamarca | Sr. BIERRING |
| | Egipto | Sr. SHAKER |
| | Estados Unidos de América | Sra. KIRKPATRICK |
| | Francia | Sr. de KEMOULARIA |
| | India | Sr. KRISHNAN |
| | Perú | Sr. LUNA |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir John THOMSON |
| | República Socialista Soviética de Ucrania | Sr. OUDOVENKO |
| | Tailandia | Sra. LAOHAPHAN |
| | Trinidad y Tabago | Sr. MOHAMMED |
| | Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas | Sr. TROYANOVSKY |

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16983)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptada en anteriores sesiones del Consejo sobre este tema, invito al representante del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Argelia, Arabia Saudita, Bangladesh, Chipre, Cuba, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Israel, Jordania, Nicaragua, Pakistán, Polonia, Qatar, República Arabe Siria, República Democrática Alemana, República Islámica del Irán, Senegal, Sudán, Checoslovaquia, Viet Nam, Yemen Democrático y Yugoslavia, a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Dioudi (Argelia), Shihabi (Arabia Saudita), Wasiuddin (Bangladesh), Phedonos-Vadet (Chipre), Oramas Oliva (Cuba), Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos), Alatas (Indonesia), Netanyahu (Israel), Kasrawi (Jordania), Icaza Gallard (Nicaragua), Shah Nawaz (Pakistán), Nowak (Polonia) Al-Kawari (Qatar), El-Fattal (República Arabe Siria), Ott (República Democrática Alemana), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Sarré (Senegal), H. Adam (Sudán), Cesar (Checoslovaquia), Le Kim Chung (Viet Nam), Al-Alfi (Yemen Democrático) y Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo; y el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema de su orden del día.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Chipre, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. PHEDONOS-VADET (Chipre) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Al mismo tiempo, quiero expresar mi aprecio al Embajador Krishnan, de la India, por la forma ejemplar en que presidió los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

También deseo expresar el pesar del pueblo y el Gobierno de la República de Chipre por el fallecimiento del Excelentísimo señor Konstantin Chernenko, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Presidente Chernenko se ganó la reputación de incansable trabajador en pro de la paz mundial y de dirigente que deseaba el progreso de los pueblos soviéticos.

El Gobierno de Chipre observa con gran preocupación las últimas operaciones y prácticas israelíes, que el Representante Permanente del Líbano señaló a la atención del Consejo en su declaración del 28 de febrero, así como la permanente ocupación del Líbano meridional. Hacemos presente nuestro profundo pesar por el empeoramiento de la situación que amenaza la paz y la seguridad de la región.

A este respecto, cabe recordar la Declaración de Derechos Humanos y las convenciones internacionales, en particular, el Cuarto Convenio de Ginebra, así como la aplicabilidad de las disposiciones de éste en lo que respecta a los territorios libaneses ocupados por Israel.

Las constantes prácticas y medidas israelíes en contra de la población civil en el Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya constituyen una violación de las normas y principios del derecho internacional y en particular de las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949, por lo que deben cesar inmediatamente.

Cabe señalar a la atención la Séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983 y el comunicado aprobado por la reunión de Ministros y Jefes de Delegaciones de los Países No Alineados de 1984, así como el comunicado recientemente aprobado por el Buró de Coordinación de los Países No Alineados emitido en Nueva York el 6 de marzo de 1985, que condenaron esas prácticas y medidas.

Además, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, en su reunión del 6 de marzo, expresó su apoyo a los esfuerzos del Gobierno del Líbano para extender su autoridad sobre todos sus territorios, y a su decisión de restablecer la paz y el orden en las zonas a ser evacuadas por Israel, afianzando la seguridad de las poblaciones civiles en esas zonas, incluyendo los refugiados palestinos en los campamentos.

Categóricamente reiteramos la urgente necesidad de que las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano, particularmente la 425 (1978), 508 (1982) y 509 (1982), sean aplicadas de manera urgente, a fin de asegurar la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de todos los territorios libaneses ocupados.

El Gobierno y el pueblo de Chipre reafirman su solidaridad inquebrantable y total para con el pueblo amigo y vecino del Líbano, y reiteran su apoyo a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de ese país, y a su derecho al ejercicio de su soberanía en todo su territorio.

Se espera fervientemente que el Consejo de Seguridad actúe rápidamente, de manera que puedan ser definitivamente adoptadas las medidas tan necesarias para lograr la paz y la estabilidad en el Líbano.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí el proyecto de resolución S/17000 presentado por el Líbano. Su aprobación por el Consejo demostraría una clara decisión de la comunidad internacional de asegurar el respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del Líbano, así como su profunda solidaridad y simpatía con ese pueblo tan atormentado.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Chipre las felicitaciones que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ALATAS (Indonesia) (interpretación del inglés): Como prólogo a mi declaración, permítame Sr. Presidente expresar los sentimientos de profunda condolencia de mi Gobierno y de mi delegación con motivo del fallecimiento de Su Excelencia el Sr. Konstantin Chernenko, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS. Nos entristece que ya no esté más con nosotros, en momentos en que el mundo ha

llegado a una encrucijada crítica en sus esfuerzos por fortalecer la paz y la seguridad internacionales, esfuerzos a los que como dirigente mundial aportó su importante contribución.

Quisiera que la delegación de la URSS tuviera a bien transmitir nuestro sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética, así como a los miembros de la acongojada familia del desaparecido, en esta hora tan triste.

En nombre de la delegación de Indonesia deseo felicitarlo muy calurosamente, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Para nosotros es una satisfacción particular verle a usted presidir, porque el país que usted representa, miembro también del Movimiento de Países No Alineados, es un vecino al oeste de Indonesia, situado en aguas que lejos de dividir a nuestros dos países y pueblos, históricamente han contribuido a alentar vínculos cercanos de amistad y de afinidad cultural y política entre nosotros. Sus demostradas dotes de diplomático y su vasta experiencia nos hacen confiar en que las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el asunto que nos ocupa se llevarán a cabo en la forma más eficaz.

También quiero rendir un homenaje a su distinguido predecesor, el Embajador Krishnan, de la India, por la forma tan ejemplar en que condujo las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero.

La participación de mi delegación en el debate que hoy celebra el Consejo de Seguridad es para expresar la indignación de Indonesia por lo que está sucediendo actualmente en el Líbano como consecuencia de los brutales actos de terror desencadenados por Israel contra la población civil del Líbano meridional, Bekaa occidental y el distrito de Rashaya. Nuestra indignación es mayor debido al hecho de que Israel continúa y aun acrecienta tales prácticas a pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la censura mundial, e incluso lo hace en este preciso momento en que este augusto órgano se está ocupando de la cuestión. En efecto, al mismo tiempo que nos reunimos hoy, la prensa ha informado de otra incursión bárbara contra la aldea de Zrariyah, que ha causado destrucción indiscriminada y provocado por lo menos 30 muertos.

El Representante Permanente del Líbano, en su declaración ante el Consejo de Seguridad y en sus cartas dirigidas al Secretario General, ha hecho el historial gráficamente detallado de las atrocidades que se están perpetrando por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, incluyendo el asedio a las aldeas y ciudades, matanzas, arrestos masivos y detenciones, exilios forzosos y la demolición de

escuelas y de hogares. Ha pintado una dramática situación de humillaciones, de los sufrimientos y los horrores a que está sometido el pueblo del Líbano meridional desde la invasión israelí.

Por lo tanto, si bien no es necesario que me explye en mayores detalles mi delegación desea dejar constancia de su repugnancia particular ante el incidente de un ataque en gran escala lanzado contra la aldea de Maraka, tal como se describe en el documento S/16997. La total falta de respeto por las vidas de los civiles y la santidad de los lugares de culto ha quedado demostrada palmariamente cuando con premeditación y sangre fría fue arrasada la mezquita de la aldea, en momentos en que más de 200 personas estaban reunidas en su interior. Condenamos este ataque tan bárbaro y lamentamos profundamente las muertes resultantes, así como las lesiones causadas a tantos civiles inocentes.

Israel ha tratado de justificar su desconocimiento de las normas más elementales del derecho internacional y de la moralidad con una serie de excusas. Pero el que Israel compare la heroica resistencia nacionalista del pueblo libanés, - la legítima lucha armada del pueblo del Líbano contra la agresión y la ocupación extranjeras - con el terrorismo y luego reaccione de manera indiscriminada con la fuerza desenfrenada de su maquinaria bélica, sólo puede describirse como la mayor de las insolencias. Evidentemente, Israel no puede ampararse en el pretexto de la legítima defensa para justificar su presencia ilegal en el Líbano meridional, ni puede racionalizar sus prácticas y actos inhumanos. En realidad, no debe permitirse que Israel como Potencia ocupante, eluda el peso de su responsabilidad ante la comunidad internacional por su grosera violación de la Carta de las Naciones Unidas, del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y de otras normas del comportamiento civilizado.

En medio de esas provocaciones, la actitud constructiva y justa del Gobierno del Líbano ha sido digna de encomio. Elogiamos sus intentos sinceros para lograr una retirada ordenada y planificada de las fuerzas de ocupación israelíes y para llevar a cabo arreglos tendentes a alcanzar la seguridad y la estabilidad, después de la retirada, mediante un emplazamiento coordinado del ejército libanés en las zonas evacuadas.

Sin embargo, esos esfuerzos llevados a cabo por el Líbano en las negociaciones militares en Naqoura, bajo la iniciativa elogiabile del Secretario General, quedaron frustrados debido, entre otras cosas, a la negativa de Israel de dar un calendario detallado respecto a su retirada. En lugar de ello, Israel ha iniciado una retirada unilateral o más bien un despliegue de sus fuerzas, presentando así al Líbano y a las Naciones Unidas un hecho arbitrario consumado.

La intransigencia de Israel a este respecto, y su falta de disposición a permitir que el ejército libanés desempeñe sus funciones, sólo pueden verse como parte de su esfuerzo constante por montar fuerzas locales ilegítimas en el Líbano meridional como autoridad vicaria bajo su control total. Con este mismo motivo siniestro Israel ha violado deliberadamente los términos de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, negando a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) el acceso a la zona y tratando de trasladar a otras partes al personal de las Naciones Unidas que ya estaba emplazado en la región al sur del río Litani. Mi Gobierno considera las consecuencias de estos acontecimientos con inquietud profunda, puesto que van en contravención directa de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que pidieron a Israel que retirara sus fuerzas militares inmediata e incondicionalmente a las fronteras internacionalmente reconocidas y respetara la integridad territorial y la soberanía del Líbano.

El mundo ha sido testigo una y otra vez de la inutilidad del uso de la fuerza como instrumento para solucionar conflictos. De hecho, la invasión y la ocupación del Líbano durante casi tres años por Israel no ha logrado ninguno de los objetivos declarados. Por el contrario, ha aumentado la espiral de violencia, muerte y destrucción en la zona a alturas aún mayores, atrapando a Israel en un pantano de su propia fabricación, del cual está tratando frenéticamente de salir.

A juicio de mi delegación, la única manera eficaz de poner fin a la ocupación ilegal del Líbano por Israel es aplicando escrupulosamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 425 (1978), 508 (1982) y 509 (1982).

Ante el abierto desafío de Israel, confiamos en que el Consejo de Seguridad actúe decididamente y con sentido de urgencia para reafirmar su autoridad. Esperamos que hable con una sola voz para condenar las prácticas y medidas inhumanas de Israel en contra de la población civil del Líbano meridional, el Bekaa Occidental y el distrito de Rashaya, y exigir que Israel desista inmediatamente de tales prácticas.

Se debe respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano; se debe respaldar la legitimidad y la eficacia del ejército libanés; deben ser detenidos todos los actos unilaterales futuros de Israel y se debe permitir a la FPNUL que desempeñe el papel indispensable que le confiaron las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Tal como ya lo ha hecho el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, la comunidad internacional debería dar su apoyo pleno a los esfuerzos del Gobierno del Líbano por restablecer su autoridad sobre todo el territorio y su decisión de restaurar la paz y el orden en las regiones que Israel abandone, y garantizar la salvaguardia y la seguridad de la población civil en esas regiones, incluyendo a los refugiados palestinos.

Sólo así el Consejo de Seguridad y la comunidad mundial toda podrán hacer frente con eficacia a las terribles proporciones de la tragedia en el Líbano.

El Gobierno y el pueblo de Indonesia han seguido la evolución de los últimos acontecimientos en el Líbano con un sentimiento de profunda inquietud y preocupación cada vez mayor. A esta altura, mi delegación desea reiterar su plena solidaridad y su apoyo al Líbano y a su pueblo hermano en su búsqueda de paz y justicia en una independencia y soberanía irrestrictas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de Indonesia las amables palabras que dirigió a mi persona, así como también el haber recordado los vínculos inmemoriales entre nuestros dos pueblos y nuestras culturas.

El orador siguiente es el representante de Nicaragua, a quien invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ICAEA GALLARD (Nicaragua): Permítaseme en primer lugar transmitir en nombre de mi delegación, de mi Gobierno y de mi pueblo, a la delegación, al pueblo y al Gobierno soviéticos, los sentimientos de pesar por la pérdida de Su Excelencia Konstantin Chernenko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo. Estamos totalmente seguros de que quien le sucede en tan altas responsabilidades habrá de continuar los esfuerzos por la paz mundial, la convivencia y el desarrollo de los pueblos que caracterizaron la gestión del Sr. Chernenko.

En segundo lugar, permítame, Sr. Presidente, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Su país y el mío mantienen excelentes relaciones basadas en el respeto mutuo y la cooperación, que nacen de la necesidad de enfrentar problemas similares y de compartir los

principios del no alineamiento en nuestra conducta internacional. Eso, unido al especial cariño y admiración que su persona nos inspira - y que tiene su explicación en su probada vocación de justicia y su gran experiencia en el mundo diplomático - nos aseguran que el Consejo de Seguridad está en buenas manos.

Permítame igualmente expresar nuestro reconocimiento al Embajador Natarajan Krishnan, de la India, por la manera ejemplar en que dirigió los trabajos de este agosto órgano durante el mes pasado.

Al ser esta la primera oportunidad en que intervenimos en el Consejo de Seguridad durante el presente año, después de haber cumplido con nuestro mandato de dos años como miembro no permanente, permítame igualmente expresar nuestro agradecimiento a todas las delegaciones con las que nos tocó trabajar, a quienes les ofrecemos igual cooperación en la base de la amistad y el respeto en todas las demás esferas de Naciones Unidas; nuestra felicitación igualmente a los nuevos miembros del Consejo, quienes, estamos seguros, sabrán cumplir con sus responsabilidades y contribuir a que este órgano cumpla con las funciones que le encomienda la Carta.

Hace aproximadamente seis meses, cuando aún éramos miembros, este Consejo se abocó al examen de las prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados. En esa oportunidad, no precisamente por nuestra posición ni la de los países no alineados - quienes siempre hemos mantenido una posición clara respecto de la problemática del Oriente Medio -, el Consejo no pudo aprobar una resolución que hacía énfasis fundamentalmente en aspectos de carácter humanitario.

La actual situación que examinamos, relacionada con las prácticas israelíes contra la población del Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, y sobre la cual el Representante Permanente del Líbano ha tenido a bien ilustrarnos con abundante material fáctico durante tres oportunidades a lo largo de este debate, comprueba que el silencio del Consejo de Seguridad es interpretado de manera invariable por Israel como una carta blanca para persistir en su política de expansionismo y ocupación ilegal de territorios árabes, de exterminio del pueblo palestino, de terrorismo en contra de la población árabe en general.

Los diarios del día de hoy traen nuevas noticias acerca de acontecimientos en el sur del Líbano, encadenados a otros llevados a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes en Maraka y Beirut la semana pasada, con consecuencias de numerosas pérdidas de vidas inocentes. Se ha hablado, por eso, de la existencia de una "espiral de violencia", de un "círculo vicioso" de violencia. Pero si no vamos más allá de esta afirmación, que trata de definir una realidad aparente, entonces estamos ante un intento, muchas veces no intencionado y otras mal intencionado, de ocultar las verdaderas causas que dan origen a esa violencia. Aquí hay, señores, una ocupación ilegal de parte del territorio de un país soberano, una ocupación ilegal que se ha prolongado a lo largo de varios años haciendo burla de las disposiciones meridianamente claras de este Consejo, en particular la resolución 509 (1982) que exige:

"... que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano."

(Resolución 509 (1982), párr. 1)

Una ocupación ilegal que quebranta todos los principios y normas del ordenamiento jurídico internacional. Y aquí hay, por parte de la Potencia ocupante, una política destinada a ejercer una violencia permanente y sistemática sobre las poblaciones árabes y palestinas en esos territorios ilegalmente ocupados, una política de irrespeto permanente y sistemático de los más elementales derechos de esas poblaciones. Una política que la misma Potencia ocupante no vacila en calificar de "puño de hierro".

No voy a repetir aquí la interminable cadena de ejemplos en los que se concretiza esa "política de puño de hierro". Baste citar el caso del sitio e invasión de la ciudad de Maraka, al sur del Litani. Los actos de barbarie allí cometidos por las fuerzas de ocupación y que culminaron con la voladura de la mezquita cuando 200 personas inocentes se encontraban refugiadas en su interior son la más clara explicación de esa "espiral de violencia", a la que algunos aquí se han referido.

¿Cuántas veces será necesario repetir y recordar estos hechos y conceptos? Hay, cada vez con mayor evidencia, una tendencia deliberada de subvertir el lenguaje y falsificar las realidades. Es así que no podemos menos que manifestar nuestra "perplejidad" cuando escuchamos decir a un miembro permanente de este Consejo durante una de las últimas sesiones:

"La Carta de las Naciones Unidas nos dice que el principio fundamental debe ser estar libres de temor, libres de amenazas contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado, libres de amenazas contra cualquier Miembro de las Naciones Unidas y, por supuesto, contra cualesquier miembros del Consejo de Seguridad." (S/PV.2570, pág. 48)

No podemos menos que manifestar nuestra perplejidad cuando escuchamos decir a ese miembro permanente del Consejo de Seguridad:

"No hay discusión, debate, transacción ni proceso de decisión racional que pueda realizarse bajo la amenaza de la violencia." (Ibid., pág. 51)

Esto, dicho por cualquier otro Miembro de las Naciones Unidas o del Consejo no sería más que la reafirmación de un principio en el que todos creemos, al cual comúnmente defendemos y al que ajustamos nuestra conducta internacional. Habiéndolo dicho quien lo dijo no tenemos más que dos alternativas: o felicitar a esa representante por lo que pareciera ser un intento por ajustar su política a un principio invariable de la Carta y, en tal caso, pedirle que "aconseje" de igual manera a su Presidente, o bien interpretar esas palabras como una afirmación totalmente falta de toda seriedad.

Nuestra posición respecto a la situación en el Líbano ha sido clara desde un principio, de claridad aún más meridiana durante los dos años en que servimos como Miembro no permanente del Consejo. Esta posición coincide plenamente con lo expresado en numerosas ocasiones por el Movimiento de Países No Alineados y, más recientemente, en su comunicado del 6 de marzo del presente año. Se resume en un apoyo irrestricto a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, de manera particular las resoluciones 425 (1978), 508 (1982) y 509 (1982) que exigen la retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas militares de Israel hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano. Nuestra posición se resume en una condena clara y enérgica de todas las prácticas y medidas israelíes contra la población civil en los territorios de soberanía libanesa ilegalmente ocupados y que están en flagrante contravención de las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949. Nuestra posición se resume, finalmente, en un apoyo incondicional e irrestricto a la soberanía, la independencia, el no alineamiento y la unidad e integridad territorial del Líbano y en un apoyo igual al pueblo y Gobierno del Líbano en su justa lucha contra las fuerzas de ocupación.

Esperamos que en esta oportunidad el Consejo de Seguridad esté a la altura de sus responsabilidades, votando favorablemente el proyecto de resolución que tiene a su consideración y cuyo contenido coincide con las posiciones de mi Gobierno sobre esta cuestión.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Nicaragua las amables palabras que dirigió a mi persona y a mi país.

El siguiente orador es el representante de Polonia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NOWAK (Polonia) (interpretación del inglés): La delegación de Polonia desea expresar su pesar por el fallecimiento del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Sr. Konstantin Ustinovich Chernenko. Junto al pueblo hermano de la Unión Soviética, nosotros también lamentamos el fallecimiento de su dirigente, quien dedicó su vida a la labor creativa incansable y altruísta en beneficio de su propio pueblo y su propio país y a prestar servicios a la causa de la paz en el mundo en su conjunto. Constantin Ustinovich Chernenko se ganó el respeto sincero de mi país y contribuyó a profundizar las relaciones entre Polonia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Permítaseme transmitir a las delegaciones de la Unión Soviética y de la República Socialista Soviética de Ucrania y, por intermedio de ellas, a la familia del camarada Chernenko y al pueblo de la Unión Soviética, nuestras condolencias más sinceras y nuestro profundo pesar.

Sr. Presidente: Permítame que desde un comienzo lo felicite por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Confiamos en que sus talentos diplomáticos, su experiencia y su sabiduría contribuirán a la eficiencia y la utilidad de las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

Al propio tiempo, deseo manifestar el reconocimiento sincero de mi delegación al Embajador Natarajan Krishnan, Representante Permanente de la India, país no alineado y amigo, por la forma en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

La delegación de Polonia solicitó se la invitara a hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad para expresar la gran preocupación e indignación del Gobierno polaco por las represiones israelíes en el Líbano meridional y para apoyar las exigencias del Líbano a fin de detener las medidas adoptadas por los israelíes contra la población civil y de que se retiren sus fuerzas militares inmediata e incondicionalmente hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano.

Todos los días escuchamos nuevas noticias en el sentido de que se ha difundido la represión israelí, exacerbando las tensiones, aumentando el resentimiento entre la población y fortaleciendo su apoyo a la defensa armada contra la Potencia de ocupación. Huelga decir que esta nueva política de las autoridades israelíes, que algunos dirigentes la han llamado de "puño de hierro", constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad, no solamente de la región sino de todo el mundo.

La delegación de Polonia comparte plenamente la opinión expresada por la mayoría de las delegaciones que han hecho uso de la palabra ante este Consejo en el sentido de que los actos de las autoridades de ocupación israelíes constituyen una flagrante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de las disposiciones de los Convenios de Ginebra de 1949 y de las demás normas del derecho internacional. La forma en que Israel justifica las acciones de las fuerzas de ocupación equivale a justificar una política basada en el uso de la fuerza, que da legitimidad a las amenazas a la integridad, la independencia y la soberanía de otro Estado. La comunidad internacional no puede aceptar ese razonamiento y debe rechazarlo. Además, independientemente de las reivindicaciones de las autoridades israelíes, las aspiraciones del pueblo libanés a la soberanía y el pleno control de sus asuntos internos son legítimas y se basan en principios del derecho internacional.

Fueron la invasión del Líbano por Israel en junio de 1982 y los constantes actos de represión los que crearon el círculo de violencia. La política general de las autoridades israelíes, apoyadas por su aliado estratégico - los Estados Unidos -, sólo puede profundizar la crisis y aumentar en una escala mucho mayor las amenazas de conflagración en esa región tan delicada.

La solución del problema libanés reside en la pronta aplicación de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, en cuya redacción y votación unánime la delegación de Polonia tuvo el honor de participar en 1982 como miembro no permanente del Consejo. Debe obligarse a Israel a cumplir con sus obligaciones en virtud de los Convenios de Ginebra y de las normas del derecho internacional. Debe ponerse fin a las prácticas inhumanas israelíes y las fuerzas israelíes deben retirarse de inmediato. Debe protegerse la seguridad de la población civil, inclusive la de los refugiados palestinos.

Hay otra cuestión que mi delegación quisiera señalar a la atención del Consejo. Se trata de la situación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). EL Embajador del Líbano, Sr. Rachid Fakhoury, al hacer uso de la palabra ante este Consejo el 7 de marzo pasado señaló que Israel no respetaba a la FPNUL, Fuerza que continúa siendo la encargada de poner en práctica las decisiones del Consejo de Seguridad. Hubo informes alarmantes sobre la falta de respeto a la FPNUL y los intentos de obstaculizar su mandato.

Permítaseme recordar que desde octubre de 1973 soldados polacos han venido prestando servicio en el Oriente Medio bajo la bandera de las Naciones Unidas, primero en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) y posteriormente en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), hasta la fecha. Con su dedicación y devoción Polonia hace mucho más que dar apoyo verbal a la causa de la paz en esa región. Por consiguiente, como país profundamente interesado en el fortalecimiento de las funciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, de conformidad con la Carta de esta Organización y las decisiones del Consejo de Seguridad, Polonia sigue con mucha inquietud la situación de la FPNUL en el Líbano meridional. Deben existir condiciones apropiadas para que la FPNUL pueda desempeñar sus funciones actuales. Además, estimamos que la FPNUL puede desempeñar un papel aún más importante en lo tocante a ayudar al proceso de la retirada completa de Israel y al mantenimiento de la paz en la región.

Para concluir, mi delegación desea sumar su voz a las de las delegaciones que exhortaron al Consejo de Seguridad a que aplicara unánime y urgentemente las disposiciones de su resolución sobre el Líbano.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de Polonia las palabras tan amables que me ha dirigido.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de Nigeria en la que pide se lo invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Invito al representante de Nigeria a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GARBA (Nigeria) (interpretación del inglés): En primer lugar, en nombre de la delegación de Nigeria, deseo sumarme a las delegaciones que me han precedido para hacer llegar nuestras sinceras condolencias al pueblo y Gobierno de la Unión Soviética por el fallecimiento del Sr. Konstantin Chernenko, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética. La muerte del Sr. Chernenko es una pérdida no sólo para su país, sino para todos. El mundo ciertamente ha perdido un gran líder en la lucha por la paz y en contra del colonialismo y el neocolonialismo. Ruego a mi colega, el Embajador Troyanovsky, que haga llegar las condolencias de la delegación de Nigeria, a la acongojada familia del Sr. Chernenko, así como al pueblo y Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sr. Presidente: Deseo expresarle nuestras sinceras felicitaciones por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Nos satisface especialmente que usted presida el Consejo en este momento. Tenemos plena conciencia de la importancia de su posición. Por consiguiente, nos complace mucho que usted dirija estas deliberaciones.

También deseo dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento a su predecesor inmediato, nuestro respetable colega el Embajador Krishan, de la India, por la forma en que dirigió los debates del Consejo durante el mes de febrero.

MI delegación ha escuchado con sumo interés las declaraciones formuladas sobre este tema tan importante que el Consejo tiene a su consideración. También hemos seguido de cerca los hechos ocurridos en el Líbano durante estos últimos años. Hemos leído cuidadosamente las denuncias presentadas por el Representante Permanente del Líbano contenidas en los documentos S/16974, S/16990 y S/16997 del Consejo de Seguridad. Es evidente para nosotros, como debe serlo para cualquiera que ha seguido de cerca los acontecimientos en ese país, que la ocupación ilegal de partes del territorio libanés por Israel ha creado una situación muy peligrosa que pone en peligro la paz y la seguridad de toda la región. Las circunstancias son repugnantes, pero peor aún es que las fuerzas de ocupación israelíes han recurrido a varias prácticas y medidas contra la población indefensa en las zonas que se encuentran bajo su ocupación. Estas prácticas no sólo constituyen una flagrante violación de las normas y los principios del derecho internacional en que se basan las relaciones entre los Estados, sino que en realidad violan directamente las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949. No debemos permitir que continúe esta situación.

También resulta alarmante y triste observar que la crisis en el Líbano ha continuado a pesar de las medidas adoptadas en el pasado por el Consejo de Seguridad. En varias ocasiones el Consejo examinó los acontecimientos en el Líbano, especialmente aquellos que tienen graves consecuencias para la comunidad internacional, y aprobó resoluciones exhortando a las partes a crear las condiciones y negociaciones necesarias para la paz. Las resoluciones no han sido acatadas, y desafortunada y lamentablemente el Consejo no ha podido aplicar sus propias resoluciones.

Espero que el Consejo de Seguridad acelere la adopción de una resolución que resuelva los problemas del Líbano, como un paso importante en el proceso de resolver los problemas de la región. Lo que constituye una amenaza para el Líbano, constituye también una amenaza para la seguridad de toda la región. La seguridad árabe es un concepto colectivo y los derechos árabes constituyen un compromiso total. Si no logramos que el Consejo adopte una decisión de acuerdo con la Carta, entonces no será el Líbano el que haya fracasado, ni será el pueblo libanés ni los heroicos habitantes del Líbano meridional los que hayan fracasado. En cualquier caso, ellos serán los vencedores; y los métodos israelíes serán contraproducentes y, a la larga, defraudarán a quienes los apoyan. No me cabe duda de que todos apreciamos la gravedad de la cuestión que nos ocupa y la importancia de que el Consejo adopte la actitud correcta que aumente la credibilidad de las Naciones Unidas e imponga a todos su respetabilidad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante del Senegal, a quien invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): En nombre del Reino de Arabia Saudita quiero ofrecer nuestras más sinceras condolencias al Embajador Troyanovsky y a la delegación de la Unión Soviética por la muerte del Presidente Konstantin Chernenko y, por su intermedio, a sus deudos, al pueblo y al Gobierno de la Unión Soviética. Esta gran pérdida para la Unión Soviética, que ha tenido eco en todo el mundo, da testimonio de la grandeza de este hombre. El mundo ha perdido a uno de sus dirigentes en un momento en que más se necesitan sus esfuerzos para resolver problemas internacionales muy complicados.

Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra en este Consejo por segunda vez en dos semanas, tengo el placer de reiterar las expresiones de mi confianza en que su tino y experiencia nos llevarán a lograr resultados que han de hacer honor a la Carta de las Naciones Unidas, y satisfacer las expectativas de los pueblos que consideran que nuestra Organización debe hacer respetar los derechos que les confiere la Carta, bajo la forma de una resolución que exprese un mensaje de verdad en nombre de todos nosotros.

Todos sabemos qué es lo que está ocurriendo actualmente en el Líbano: tropas de ocupación y destrucción israelíes han invadido ese país, un Estado independiente y miembro de las Naciones Unidas. Israel trató de ocupar todo el Líbano apoyado por un aparato bélico aplastante y con un sentimiento de inmunidad frente al castigo. Pero el derecho fue más fuerte y el castigo le estaba esperando. Ahora está abandonando el Líbano habiendo fracasado y luego de ser derrotado en todos los objetivos excepto la meta criminal de asesinar a inocentes y destruir el país.

Las autoridades israelíes, envanecidas por toda la ayuda militar y el apoyo político que están obteniendo, creen que pueden aplastar la voluntad de los pueblos. Pero sabemos - y lo saben mejor que nadie las grandes Potencias conforme a su experiencia, experiencia que fue muy amarga en muchos casos - que un pueblo que defiende su tierra, su religión y su honor, ya sea en el Líbano o en Palestina, nunca será derrotado. Esto lo sabe ahora la maquinaria bélica sionista por experiencia, no importa que las Potencias que la apoyan traten de ignorar esta

dignidad humana básica. El resultado final a que llegaron aquellos en el pasado, por cierto será alcanzado por quienes siguen su senda. Es inevitable que quienes tienen el derecho a su favor salgan victoriosos, no importa lo largo que sea el camino.

Las autoridades israelíes desafían la esencia de la naturaleza humana y saben que el tiempo está en contra de ellas. Esta fuerza irracional, mediante los últimos 38 años de batallas, campañas invasoras, ataques individuales y colectivos y crímenes en todas las formas y escalas, no ha podido someter a los pueblos que rechazan esta tiranía desde sus raíces y se aferran a sus derechos hasta el fin.

Hitler los precedió con su maquinaria destructiva nazi en cuanto a la brutalidad y asesinato, colectivo e individual, y aunque ellos lo han sobrepasado su fin será inevitable si el mundo no los detiene antes de que sea demasiado tarde.

¿Qué está haciendo el ejército de invasión israelí en el suelo del Líbano, un país independiente? Está cometiendo crímenes. Está, poniendo sitio a aldeas, sometiendo al pueblo a las más horribles operaciones de terror, atacando escuelas, sitios religiosos y clínicas médicas, secuestrando pacientes de hospitales incluso de operaciones en los quirófanos, disparando en forma irresponsable contra la población - hombres y mujeres, viejos y niños - utilizando todos los instrumentos de asesinato y destrucción, desde rifles hasta bombas de racimo, tanques y aviones.

Esos ataques comenzaron contra el pueblo árabe de Palestina y ahora continúan, con el mismo grado de intensidad y de criminalidad, contra el pueblo árabe del Líbano.

En el Líbano, Palestina y en las Alturas de Golán los derechos son usurpados y pisoteados; las invasiones, los crímenes y los excesos cometidos actualmente, a toda hora, durante el día y la noche, son bien conocidos por los observadores de las Naciones Unidas y confirmados por los observadores independientes.

Los oradores que me precedieron en el uso de la alabanza han abundado suficientemente en detalles acerca de los crímenes cometidos por el ejército invasor israelí en retirada, que fracasó ante la voluntad del pueblo libanés. Este Consejo no puede dejar de adoptar una resolución que se adecue al mínimo de nuestra adhesión hacia la Carta. Los miembros del Consejo de Seguridad tienen la grave responsabilidad por la paz y la seguridad global y regional; y una responsabilidad mayor aún en cuanto a su adhesión a la Carta y a las normas de conducta internacional. Debo señalar que los intentos de obstaculizar la aprobación de una resolución por el Consejo, están encaminados, en realidad, a apartar a este órgano de sus responsabilidades básicas más importantes.

¿Qué le están pidiendo al Consejo el Líbano y personas justas e imparciales? Están reclamando una resolución en la que el Consejo afirme sus principios y su respaldo a la Carta, en la que reitere su compromiso con las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982). En las manos del Consejo se encuentra un proyecto de resolución que representa el mínimo que este Consejo puede aprobar, de conformidad con su nivel de credibilidad internacional. Espero que este Consejo responda favorablemente a la queja del Líbano, de acuerdo con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Y quiero exhortar a todos los miembros a que compartan la responsabilidad de una resolución, con cuya adopción el Consejo estará cumpliendo con su deber.

Las autoridades israelíes han hecho total caso omiso de las resoluciones del Consejo y continúan llevando a cabo sus crímenes contra los Palestinos - tanto en Palestina como en el Líbano - a quienes han expulsado de su patria y contra los libaneses en el Líbano, a quienes han tratado de desplazar hasta de sus propios hogares.

La negativa de Israel a cumplir las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) constituye un pretexto que lo alienta a llevar a cabo los crímenes de los cuales hoy se queja el Líbano.

Entre las acusaciones ridículas que hemos escuchado en esta sala con el propósito de justificar los crímenes israelíes, están las manifestaciones vinculadas con la relación entre el Líbano y sus vecinos y las relaciones entre los diferentes grupos del propio pueblo libanés. ¿Acaso esto le importa a Israel? ¿Acaso es un guardián del Líbano? ¿Continuará Israel urdiendo pretextos para llevar a cabo sus crímenes expansionistas cuando le convenga, comenzándolos en Palestina y extendiéndolos quien sabe hasta dónde?

El Reino de Arabia Saudita apoya al Líbano y a su pueblo. Respalda igualmente los derechos del Líbano y la integridad de su territorio y condena en el más amplio sentido de la palabra el crimen de la invasión del Líbano. Condenamos lo que ha llevado a cabo Israel durante su ciega invasión y lo que, después de su fracaso, está cometiendo al retirarse. Condenamos los crímenes cometidos por las fuerzas sionistas que fueron tiránicas por su presencia en el Líbano, en primer lugar, y que ahora son totalmente tiránicas en sus ataques individuales y colectivos contra el pueblo libre que está tratando de afianzar la libertad de su país, fuera del yugo de la injusticia, el colonialismo y la opresión. Las fuerzas sionistas de invasión no distinguen entre una mujer y un niño, un joven y un viejo; los asesinan a todos, de manera colectiva.

Muchos miembros del Consejo glorificaron los actos de la resistencia nacional durante la invasión de sus países por las fuerzas extranjeras, y corresponde entonces que reconozcan a quienes están muriendo en defensa de su religión, su honor y su país contra una invasión terrorista cuyo único objetivo es la dominación y la colonización.

Si las autoridades israelíes quieren la paz y la seguridad para su pueblo, el camino es bien conocido y claro. Ya ha sido declarado por los árabes y ha sido rechazado por Israel. Pero el camino emprendido por las autoridades israelíes, y que ha sido seguido desde 1948, sólo aumentará sus temores y vulnerabilidad haciendo aumentar sus presagios en cuanto a un futuro desconocido que es como el futuro de cualquier perpetrador de crímenes que es buscado por la ley dondequiera que se encuentre.

Confío plenamente en que el Consejo de Seguridad y sus miembros no dudarán en expresar nuevamente la verdad. Debo agregar aquí que los amigos de las autoridades israelíes pueden prestarles su mejor servicio si les dicen la verdad, en lugar de pretender que ellos se encuentran en la verdad, sabiendo - como lo saben - que se trata de un daño que se volverá contra sus propios perpetradores.

Espero que el Consejo de Seguridad acelere la adopción de una resolución que resuelva los problemas del Líbano, como un paso importante en el proceso de resolver los problemas de la región. Lo que constituye una amenaza para el Líbano, constituye también una amenaza para la seguridad de toda la región. La seguridad árabe es un concepto colectivo y los derechos árabes constituyen un compromiso total. Si no logramos que el Consejo adopte una decisión de acuerdo con la Carta, entonces no será el Líbano el que haya fracasado, ni será el pueblo libanés ni los heroicos habitantes del Líbano meridional los que hayan fracasado. En cualquier caso, ellos serán los vencedores; y los métodos israelíes serán contraproducentes y, a la larga, defraudarán a quienes los apoyan. No me cabe duda de que todos apreciamos la gravedad de la cuestión que nos ocupa y la importancia de que el Consejo adopte la actitud correcta que aumente la credibilidad de las Naciones Unidas e imponga a todos su respetabilidad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante del Senegal, a quien invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): En el día de ayer, en una comunión muy emotiva, rendimos homenaje a un ilustre dirigente soviético, el Excelentísimo Sr. Konstantin Chernenko, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de ese país. Recordamos sus dotes y sobre todo las iniciativas que adoptó en el marco de la distensión entre las naciones. Estoy plenamente seguro de que estas iniciativas continuarán, para beneficio del mundo y conforme lo dispone la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para pedir a nuestro colega el Excelentísimo Sr. Troyanowsky que transmita nuestras condolencias con motivo de esta terrible pérdida.

Sr. Presidente: A semejanza de los numerosos oradores que me han precedido, quiero ante todo felicitarlo y expresarle mis mejores deseos de éxito al haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Por ser decano del cuerpo diplomático africano en Nueva York - no por su edad sino por su presencia prolongada en este recinto - sabemos que su gran experiencia, sus dotes de diplomático y la confianza de que goza en esta casa son la mejor garantía para el éxito de nuestros trabajos.

Su predecesor el Embajador Krishnan, de la India, también merece que le rindamos homenaje por la autoridad y la competencia con que dirigió los trabajos del Consejo durante febrero.

Dado que es la primera vez que intervengo ante el Consejo durante este año, quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al conjunto de los países que han ingresado a comienzos de este año, así como agradecer a los miembros de este órgano que me hayan autorizado a tomar parte en sus deliberaciones.

Los debates que ocupan a este Consejo desde el 28 de febrero pasado dan testimonio, si fuera todavía necesario, de la gran preocupación que sigue inspirando a la comunidad internacional la situación en el Líbano. Nacida directamente del conflicto más amplio que reina en el Oriente Medio desde hace casi cuatro decenios, la tragedia que sigue viviendo el pueblo hermano del Líbano ha durado ya demasiado tiempo. A este respecto, la intervención tan clara y pertinente que tuviera ante este Consejo el 28 de febrero pasado el representante del Líbano nos exime de entrar en mayores detalles sobre los distintos aspectos de los actos israelíes en el territorio libanés ocupado.

Hemos dicho en nuestras intervenciones precedentes ante este Consejo - y nunca lo reiteraremos lo suficiente - que la importancia de lo que está en juego en el Líbano exige que todos los Estados Miembros de esta Organización - en particular y fundamentalmente Israel - se esfuercen por permitir que el Consejo de Seguridad cumpla con su tarea fundamental de promover la paz y la estabilidad en un Líbano que nuestros esfuerzos comunes deberán devolver a sus legítimos dueños. Este país hermano debe recobrar su integridad territorial para seguir aportando su contribución tan positiva a la realización de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Este país, que siempre nos ha dado un ejemplo de convivencia haciendo abstracción de consideraciones de orden étnico o religioso, debería ser ayudado para que su ejemplo sea seguido por otros.

A este respecto, el proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo reúne a nuestro juicio todos los elementos capaces de restablecer la paz a este país y permitirle recuperar su independencia, su unidad y su integridad territorial. Al exigir a Israel que ponga fin a su ocupación del territorio libanés y que se comprometa a respetar plenamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, este proyecto, si fuera aprobado, constituiría un elemento decisivo para el restablecimiento de la paz en el Líbano, y aparte de ello, para la solución del problema más amplio del Oriente Medio, del cual la tragedia del Líbano es sólo un aspecto.

Mi país, el Senegal, cuyo compromiso para con la paz en el Oriente Medio en general y en el Líbano en particular no ha sido jamás desmentido - prueba elocuente a este respecto es el último comunicado conjunto publicado en El Cairo con motivo de la visita oficial que acaba de hacer a Egipto desde el 1° al 5 de marzo el Jefe del Estado senegalés, Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf - desea una vez más aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de la comunidad internacional sobre la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para examinar con una nueva visión la cuestión del Oriente Medio.

Como he dicho, la situación que prevalece actualmente en el Líbano es sólo el reflejo de una situación más extendida, la del Oriente Medio en todos sus aspectos y especialmente en lo que se refiere a la cuestión palestina, que requiere una solución justa y duradera. Como todos saben desde hace tanto tiempo, en tanto no se llegue a una solución honorable para la cuestión del Oriente Medio, toda gestión, por loable que sea, corre el riesgo de fracasar.

Por esta realidad internacional, por lo demás objetiva, mi delegación considera que el Consejo de Seguridad, por su responsabilidad y teniendo presentes también los llamamientos de la Asamblea General, debe dedicarse a estudiar los medios y vías mejores para convocar a una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio.

Los últimos acontecimientos diplomáticos en la región, la intensificación de los actos de violencia en el propio territorio del Líbano, todo ello se aúna para interpelar a la conciencia internacional a efectos de que ponga en marcha una nueva dinámica de paz, ya que en ella descansa la única solución viable para todos los Estados de la región. Todos los elementos de enfoque que están actualmente a nuestra disposición, unidos a una voluntad política mayor, deberían permitirnos lograr, en el honor y la dignidad y con una conciencia restablecida, una paz justa y duradera en el Oriente Medio. De esta manera habremos contribuido grandemente, en vísperas de la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, a realizar el lema de esta conmemoración, es decir "Las Naciones Unidas para un mundo mejor".

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco a mi hermano mayor, al representante del Senegal, las amables palabras dirigidas a mí persona y los deseos fraternales que ha tenido a bien expresar.

El orador siguiente es el representante del Pakistán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Quisiera expresar nuestro profundo pesar y sinceras condolencias al Embajador Troyanovsky, a la delegación soviética y a la atribulada familia por el fallecimiento de Su Excelencia Konstantin Chernenko, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS. Compartimos el pesar y la tristeza del Gobierno y el pueblo de la Unión Soviética ante la pérdida de su gran dirigente y notable estadista cuya ausencia del escenario internacional se dejará sentir en todo el mundo.

Señor Presidente: El hecho de que usted haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo es motivo de gran satisfacción para mi delegación. La forma admirable en que usted ha guiado las deliberaciones importantes del Consejo en este mes tan activo le han merecido nuestro profundo respeto y es un testimonio de sus dotes de diplomático y amplia experiencia en asuntos internacionales. Estoy convencido de que su conducción del Consejo de Seguridad facilitará a este órgano el desempeño de sus pesadas responsabilidades.

También quisiera felicitar sinceramente y rendir un merecido homenaje al Embajador Krishnan, de la India, por el éxito con que condujo los trabajos del Consejo de Seguridad el mes pasado.

El Pakistán está profundamente preocupado por la situación intolerable que reina en el Líbano meridional, donde tropas israelíes en retirada están descargando su venganza sobre la población civil y sometiendo a hombres, mujeres y niños inocentes a actos indescriptibles de terror y brutalidad. Los inocentes son los que más sufren por el terror desencadenado con total insensibilidad por sus consecuencias. En sus declaraciones del 28 de febrero, del 7 de marzo y de ayer, así como en las diversas comunicaciones que ha dirigido al Consejo de Seguridad, el Embajador Fakhoury, del Líbano, ha dado detalles sobre las atrocidades que están cometiendo las tropas israelíes en el Líbano meridional. La profanación y destrucción de la mezquita de Maraka, en momentos en que estaba llena de fieles, provocó la muerte de 16 personas y causó heridas a 45 inocentes. Este acto violento refleja el desconocimiento de Israel por los lugares de culto islámico en los territorios ocupados. El terror que desata Israel es continuo y omnipresente. Nos preguntamos cuándo terminará esta ola sangrienta de presuntas represalias. Hace tres días, el 9 de marzo, un carro con explosivos explotó y causó 80 muertos y 200 heridos en un suburbio muy poblado de Beirut. Apenas ayer, las tropas israelíes saquearon la aldea de Zarrariya y perpetraron una matanza a sangre fría de sus habitantes.

La etapa más reciente de terror israelí en el Líbano meridional está bien registrada en la prensa internacional. En el número del 7 de marzo del Times de Londres, Robert Fish, un conocido observador de la escena del Oriente Medio, informó desde Tiro que esta ciudad libanesa había sido transformada en un lugar de terror y violencia como resultado de tiroteos, detenciones indiscriminadas, toques de queda y registro casa por casa por parte de las fuerzas israelíes. Circunstancias semejantes se informaron en Maraka, en The New York Times del 8 de marzo, en un artículo de John Kifner, quien logró entrar en el Líbano meridional antes de que el ejército israelí hubiera cerrado la zona al ingreso de periodistas extranjeros. Como testigo ocular de las medidas y prácticas inhumanas adoptadas por las tropas de ocupación israelí en cumplimiento de la denominada política de "puño de hierro", Kifner informa sobre la creciente resistencia por parte de la población local contra la ocupación israelí. Observa que la ira actual y la creciente militancia de la población del Líbano meridional deben atribuirse en su totalidad a la prolongada ocupación y a las medidas represivas de Israel.

Desde la invasión israelí en 1982, el Líbano ha sido testigo de mucho derramamiento de sangre y violencia y sigue siendo una zona peligrosamente inflamada, que amenaza la paz y la seguridad internacionales. La continuación de la ocupación israelí ha ahondado el resentimiento de la población local e intensificado la resistencia en su contra. Los terribles acontecimientos de los últimos días muestran que el ciclo de violencia y represalias no se romperá mientras los israelíes no se vayan del Líbano meridional. La nueva campaña de terror sólo servirá para sembrar semillas de mayor amargura y odio y nunca logrará someter al denodado pueblo del Líbano meridional, cuyos heroicos sacrificios por la causa de la liberación de su patria de las tropas de ocupación merecen nuestro respeto y admiración.

Resulta irónico que Israel cometa actos de terrorismo en el Líbano meridional en el momento en que muchos dirigentes árabes han adoptado iniciativas para resucitar las perspectivas de negociaciones para la paz en el Oriente Medio. Israel ha respondido a estas iniciativas no sólo rechazándolas inmediatamente sino intensificando su represión en los territorios que ocupa. Las acciones de Israel hacen menguar la esperanza de que pueda lograrse un arreglo pacífico y negociado. La negativa de Israel de dar un calendario definitivo para su retirada total del Líbano meridional ha causado un estancamiento de las conversaciones de Naqoura, haciendo que sus anuncios de retirada sean sospechosos y dejando traslucir su propósito de mantener su dominio sobre partes del territorio libanés.

No se puede negar el hecho de que la única alternativa a un arreglo negociado es una espiral creciente de violencia y de derramamiento de sangre en la cual el agresor no podrá evitar las represalias y el sufrimiento. También resulta evidente que la condición indispensable para un arreglo negociado es una rápida retirada israelí de los territorios árabes ocupados. Esta es la base de la última iniciativa árabe para la paz, incluida en el reciente acuerdo logrado entre Su Majestad el Rey Hussein de Jordania y el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, Yaser Arafat. La misma condición está implícita en las varias resoluciones del Consejo de Seguridad, ya sea que se refieran al Líbano o a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967.

La campaña de terror desencadenada en el Líbano meridional perjudica la credibilidad de la presunción de que Israel pondría fin a su ocupación mediante un arreglo negociado. Israel ha hecho poco caso de las reiteradas peticiones de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, de que retire sus tropas del Líbano. Su conducta no muestra ninguna sensibilidad ante la opinión pública mundial así ante las normas del derecho internacional. Hasta ahora, la lucha decidida de la población civil, por sí sola, ha logrado frustrar las ambiciones expansionistas de Israel, apenas ocultas en el momento de la invasión.

En respuesta a la denuncia del Líbano, lo menos que puede hacer el Consejo de Seguridad es recordar a Israel que el Consejo ha exigido su retiro inmediato e incondicional del territorio libanés a las fronteras internacionales y su estricto cumplimiento de los Convenios de Ginebra de 1949. La aprobación del proyecto de resolución que ha sido presentado por el Líbano cumpliría esta finalidad. También enviaría a Israel un mensaje claro de la ilegalidad de su ocupación del Líbano meridional y de la censura de sus actos de represión por parte de la comunidad internacional. El poner obstáculos a este proyecto de resolución no protegerá a Israel de la creciente militancia en contra de su ocupación, ni aquietará la violencia conexas. Sólo asestará un golpe al actual esfuerzo de paz que debe ser apoyado por todos aquellos que desear una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio.

Aprovecho esta oportunidad para expresar la solidaridad del Gobierno y el pueblo del Pakistán con el Gobierno y el pueblo del Líbano en su lucha por liberar a su país de la ocupación extranjera, así como para expresar la confianza de que su heroica lucha se verá coronada por el éxito.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ADAM (Sudán) (interpretación del árabe): Mi delegación se enteró con mucha tristeza del fallecimiento del dirigente soviético, Konstantin Chernenko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Compartimos el pesar de los miembros de la delegación soviética por el fallecimiento del Sr. Chernenko y quisiéramos transmitir por su intermedio nuestras condolencias sinceras al pueblo soviético por esa gran pérdida.

Sr. Presidente: Desde un comienzo deseo manifestarle las felicitaciones de mi delegación por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Sus cualidades y experiencia bien conocidas serán de gran ayuda para que este Consejo pueda cumplir sus tareas importantes y serias en la forma más acertada posible. Tengo el placer de expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Krishnan, Representante Permanente de la India, por la competencia y eficiencia de que hizo gala en la dirección de los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Deseo agradecer a los miembros del Consejo que me hayan permitido participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre una cuestión que es de gran importancia para todos los Estados amantes de la paz y que se basen en la justicia para todos. Esta cuestión resulta de importancia especial a mi país, así como a los demás Estados árabes, porque estamos vinculados directamente a los derechos del Líbano, país árabe hermano. Ese país viene sufriendo desde 1982 las consecuencias de la invasión brutal y de la ocupación continua y agresiva de gran extensión de su territorio nacional por parte de Israel, quien hace caso omiso de los principios de la Carta, el derecho internacional y los convenios internacionales que prohíben el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia nacional de todos los Estados.

Mi delegación no encuentra un panorama más ilustrativo y vívido de las inhumanas prácticas israelíes en contra de la población civil del Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya que el que figura en la declaración formulada por el Representante Permanente del Líbano al principio de estas deliberaciones del Consejo. Ese representante dio un recuento detallado de esas violaciones que incluyen, entre otras, el sitio y la invasión de aldeas, el registro de viviendas, la detención de personas inocentes y la humillación de la población civil.

No cabe duda de que todas esas prácticas constituyen una violación flagrante de todos los convenios y normas internacionales, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Además, constituyen una violación constante de la soberanía y la independencia del Líbano. No creemos que el Consejo y la comunidad internacional necesiten explicación y persuasión adicionales. El historial de Israel en el Líbano y en los territorios árabes ocupados, así como en Palestina, es bien conocido en todo el mundo desde hace más de tres décadas.

Hemos escuchado al representante de Israel dando pretextos reiterados en un intento por defender prácticas que no tienen defensa. Israel, que es la Potencia ocupante, se ha puesto por su voluntad en una situación en la que necesariamente se enfrenta a las reacciones naturales de un pueblo cuyo territorio ha sido invadido y cuya soberanía nacional ha sido violada. La lucha heroica del pueblo del Líbano es un deber sagrado que todos los pueblos han experimentado en su lucha contra la agresión, la invasión y las prácticas arbitrarias e inhumanas consiguientes.

Las prácticas inhumanas de Israel contra la población civil del Líbano, que en los últimos días han aumentado en barbarie y ferocidad, no son nuevas. Esas prácticas son una cuestión de la que este órgano y la comunidad internacional no pueden hacer oídos sordos si es que queremos que prevalezcan la justicia y el derecho.

En vista de lo que he dicho y para reafirmar la autoridad de este Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para obligar a Israel a que respete la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional y los convenios internacionales que rigen el comportamiento de los Estados en tiempo de guerra y de paz, corresponde que este órgano se coloque a la altura de sus deberes consagrados en la Carta para poner término a la persistencia de Israel en sus prácticas agresivas.

Mi delegación apoya sin reservas las exigencias legítimas del Líbano que el Representante Permanente de ese país presentó a este Consejo cuando lo exhortó a que ponga en práctica sus resoluciones anteriores relacionadas con el retiro total e incondicional israelí de los territorios libaneses, a que ponga fin de inmediato a las prácticas israelíes contra la población de la región que vive bajo ocupación israelí y a que reafirme la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial del Líbano.

Confiamos en que este Consejo escuchará esas exigencias legítimas y adoptará medidas para proteger los principios internacionales que han convertido a este órgano en el guardián de la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Sudán las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CESAR (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): El pueblo soviético y todos aquellos que se percatan del valor de la paz han sufrido una enorme pérdida por el fallecimiento del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo, Konstantin Ustinovich Chernenko. Permítaseme hacer llegar nuestras profundas condolencias a la delegaciones de la Unión Soviética, de Ucrania y Bielorrusia. Constantin Ustinovich Chernenko fue un político y estadista de gran categoría. La historia de los éxitos alcanzados por la sociedad soviética están vinculados inseparablemente con su trabajo. Konstantin Chernenko se dedicó constantemente a la política de paz de la Unión Soviética, esforzándose por reducir la tirantez internacional y por el establecimiento de la confianza y la comprensión en las relaciones entre los Estados. A este respecto, deseo recordar las palabras por las que exhortó a la coexistencia pacífica entre los Estados con sistemas sociales distintos. Dijo:

"Opinamos que es imperativo utilizar plenamente para esos fines todos los instrumentos disponibles, incluidas por supuesto las Naciones Unidas, que se fundaron para el propósito mismo de mantener y fortalecer la paz."

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por ocupar usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. En el mes en que está usted desempeñándose en el cargo las actividades del Consejo han sido muy exigentes desde el comienzo mismo. Quisiera manifestar nuestro convencimiento de que su experiencia, sus habilidades profesionales y su sabiduría política ayudarán a que el Consejo de Seguridad pueda solucionar con éxito los problemas políticos internacionales tan serios y extraordinariamente peligrosos.

También deseo expresar nuestro reconocimiento por la labor responsable y constructiva del Embajador Krishnan, Representante Permanente de la India en el Consejo de Seguridad, durante el mes de febrero.

El Consejo de Seguridad aborda en estos momentos otra denuncia más en una larga sucesión de denuncias acerca de las prácticas de Israel contra la población civil de los territorios árabes ocupados por ese Estado. Una vez más se centra la atención en las actividades ilegales de Israel encaminadas contra los habitantes del Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya.

Las declaraciones que se han escuchado aquí corroboran el aumento del alcance y grado de peligrosidad de la violencia perpetrada por Israel contra la población libanesa desde el comienzo de su ocupación ilegal del Líbano. El creciente número de muertes constituye una grave señal de advertencia para las Naciones Unidas, especialmente para el Consejo de Seguridad.

El pueblo checoslovaco, que sigue con preocupación el destino del pueblo del Líbano, por conducto de su Comité de Solidaridad publicó el 7 de marzo pasado una declaración sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Líbano, condenando resueltamente las prácticas racistas de los círculos sionistas de Israel y que las tropas de ocupación aplican a la población árabe del Líbano meridional. La declaración también condena al Gobierno israelí por su política de violencia brutal y ataques contra la población de los territorios ocupados durante la bárbara agresión cometida contra el Líbano en 1982. El pueblo checoslovaco también expresó su apoyo al intenso y fructífero movimiento de resistencia del pueblo árabe contra el agresor.

Los acontecimientos del Líbano meridional exigen que la comunidad internacional adopte medidas eficaces tendientes a lograr la pronta liberación del Líbano y la restitución de su soberanía e integridad territorial. Debemos poner fin en las Naciones Unidas a la cínica y maliciosa demagogia de los representantes de Israel, cuyo Gobierno es responsable, entre otras cosas, de la salvaje matanza de Sabra y Shatila, del asesinato y tortura de la población en el sur del Líbano y de otras flagrantes violaciones de los derechos fundamentales de la población del Líbano meridional. Tampoco debemos permitir que se lleven a cabo con impunidad los ataques de los soldados israelíes a las fuerzas de las Naciones Unidas enviadas al Líbano para cumplir una misión de paz y en desprecio de la autoridad de las Naciones Unidas y de sus organismos.

Es necesario que todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad en la búsqueda de medidas adecuadas se dejen guiar por el hecho de que Israel es un agresor de conformidad con los términos de la definición de la agresión de 1974 y que viola flagrantemente las normas del derecho internacional, inclusive el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y, especialmente, la Carta de las Naciones Unidas. Debemos reconocer que tal situación no sólo constituye una amenaza para el Líbano sino también para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en todo el mundo. Ignorar la lucha contra este tipo de agresividad y hostilidad, o incluso no apoyarla, equivaldría a estar del lado de la injusticia.

En este sentido, quisiera recordar las infortunadas consecuencias - tan conocidas de todos - del hecho de que el Consejo de Seguridad no hubiese podido adoptar las medidas humanitarias solicitadas por el Líbano hace año y medio. Pedimos a los representantes de los Estados Unidos que esta vez se pongan del lado de la causa justa y no de la abierta ilegalidad, y que no se opongan a los demás miembros del Consejo de Seguridad y a los deseos de todas las fuerzas amantes de la paz.

Exigimos resueltamente que el Gobierno de Israel, Estado Miembro de nuestra Organización, se abstenga de realizar actos de terrorismo estatal y de violar las obligaciones que incumben a una Potencia de ocupación de acuerdo con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1948, coopere responsablemente con el Gobierno libanés en la organización de la retirada de las fuerzas de ocupación y abandone de inmediato toda especulación acerca de cualquier futura injerencia en los asuntos internos del Líbano.

Apreciamos que la declaración del representante del Líbano contiene una expresión inequívoca de su disposición a cooperar en forma constructiva con Israel en los preparativos para la retirada de las fuerzas israelíes. Tal enfoque constituye el único medio de lograr la tan necesaria aplicación de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que exigen a Israel que retire inmediata e incondicionalmente sus fuerzas armadas de las fronteras del Líbano internacionalmente reconocidas. Esa es la única forma de poner fin a la ocupación ilegal del Líbano.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Checoslovaquia las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Para los que estudian la situación internacional, incluso se podría decir: los que estudian la condición humana, esta serie de sesiones ha sido muy instructiva. Algunos oradores han tratado de destacarse más que los demás en su retórica contra Israel con respecto a nuestros presuntas fechorías en el Líbano.

Hemos escuchado, por ejemplo, al representante del Yemen meridional. Supongo que probablemente era demasiado esperar que el representante de ese régimen amigo de Adén, santuario y lugar de entrenamiento de terroristas de muchos países, dejara de hablar aquí.

Hemos escuchado a la República Socialista Soviética de Ucrania, que, al denunciarnos, al menos disertó sobre la necesidad de respetar la independencia de las naciones.

Luego escuchamos a Cuba, esa isla de tranquilidad, cuyas tropas se ocupan de sus propias cosas en Africa oriental y occidental; sin mencionar sus bien armados emisarios de buena voluntad en este hemisferio.

Posteriormente escuchamos a Viet Nam, país que ocupó Camboya con 200.000 soldados y Laos con 50.000 y que actualmente aplasta a ambos países. Prefirió dar una lección a Israel acerca de los males de la ocupación.

Después siguió Nicaragua, cuya benévola campaña contra los indefensos indios miskitos sin duda alguna la califica para hablar de atrocidades.

Más tarde, Alemania oriental, cuyos soldados obedecen a paso lento las instrucciones soviéticas en tierras extranjeras. El representante de ese régimen totalitario se atreve a invocar la opinión pública.

¿Qué nos han venido diciendo esos parangones de la virtud internacional? Su mensaje repetido es el siguiente: Israel no tiene derecho a defenderse, ni siquiera al retirarse del Líbano. No tiene que defender a sus soldados, no tiene que defender a sus civiles. Cuando son emboscados y bombardeados no tiene que hacer nada. No le está permitido perseguir a los terroristas hasta sus santuarios. Tampoco se le puede permitir que impida que carros bombas crucen la frontera para masacrar mujeres y niños al explotar.

Hace sólo dos días el Jihad islámico del Líbano - un grupo de vanguardia integrado por varias organizaciones shiitas extremistas - anunció que el carro bomba utilizado contra un convoy israelí - convoy que estaba abandonando el Líbano - en realidad tenía como objetivo ser utilizado contra la municipalidad israelí de Metulla, unos cuantos cientos de yardas a través de la frontera.

Ese pueblo ha puesto en claro que su meta final, además de los libaneses entre otros grupos, son los hombres, mujeres y niños de Israel. Si la intención declarada de utilizar vehículos cargados de explosivos contra civiles no es terrorismo, entonces nada es terrorismo.

Nunca aceptaremos el principio de que no podemos defendernos contra tales ataques. Continuaremos persiguiendo a nuestros atacantes hasta sus refugios, confiscando sus armas y frustrando sus planes para asesinarlos.

Esta fue exactamente nuestra acción de ayer en Zrariyeh. Lo que escuchamos al representante del Líbano respecto a esa acción fue total y completamente falso.

Esta aldea nunca fue ni el objetivo de una represalia ni un ataque indiscriminado. Precisamente, fue lo contrario. Las fuerzas de defensa israelíes habían recibido informaciones de inteligencia confiables de que un largo grupo de terroristas armados se estaba preparando para lanzar nuevos ataques en contra nuestro desde esta aldea. Esto, justamente, corroboraba otra información que indicaba que esta aldea había sido el origen de numerosos ataques recientes.

Por cierto, cuando nuestras fuerzas entraron en Zrariyeh se encontraron con un intenso fuego de armas e incluso cohetes. Respondieron con disparos y persiguieron a varias docenas de terroristas que huían, algunos de los cuales se encontraban en vehículos cargados con armas y explosivos. En la batalla subsiguiente, unos 30 terroristas hallaron la muerte y varias decenas fueron capturados. Siete fueron heridos y tratados por los médicos israelíes, lo cual no se ajusta exactamente, para decirlo en forma suave, al lenguaje colorido sobre las atrocidades a que en forma tan suelta de lengua se refirieron ayer algunos oradores.

Además, descubrimos una enorme cantidad de armas, explosivos y minas, una cantidad desusadamente grande incluso para el Líbano meridional. Esto en tanto al ataque contra una aldea "pacífica e indefensa".

Esta es una buena ilustración de la forma en que las acciones israelíes en contra de sus atacantes son exageradas y distorsionadas más allá de todo límite, y no tengo tiempo para refutar toda la corriente de falsedades que han sido vertidas en el curso de este debate. Pero más allá de la simple distorsión, hay una invención descarada. Los grupos en el Líbano se han estado asesinando unos a otros durante muchos años. Esto no les impide, al igual que a otros, acusarnos falsamente de sus mutuas atrocidades.

Mencioné anteriormente en este debate la ridícula acusación de que éramos responsables de la bomba que explotó en Maraka. Permítaseme un minuto para referirme a una acusación aún más ridícula. Hace unos días una bomba explotó en las afueras de una mezquita en Beirut, tal como ha estado ocurriendo con esas bombas durante el último decenio. Israel y los Estados Unidos fueron acusados inmediatamente, sin la menor evidencia, de haber puesto la bomba.

Pero ahora, por ejemplo, sabemos que el Jeque Fadlallah, un dirigente shiita importante asociado al Irán, fue llamado a Damasco recientemente. Aparentemente se le dijo que dejara de llevar a cabo la agitación en favor de una República Islámica al estilo Khomeini en Líbano, lo cual no es precisamente agradable para el régimen actual de Damasco. Pero Fadlallah ignoró las exigencias de Siria. Hace pocos días un automóvil cargado de explosivos detonó cerca de la mezquita, apenas a unos metros de su hogar, hiriendo a algunos de sus guardaespaldas. Ahora ninguno aquí se ha siquiera molestado en mencionar al ejecutor posible de esa bomba, es decir Siria, quien habiendo importado al Líbano los fanáticos de Khomeini, ahora se preocupa porque puede perder el control de los mismos.

Por lo tanto, no importa si las fuerzas israelíes están en la zona, la han abandonado recientemente o están lejos de la región del Líbano. No importa lo que ocurre, no importa dónde ocurra, Israel según parece será acusado.

Mientras las distintas facciones libanesas - y tras ellas, Damasco y Teherán - no pueden ponerse de acuerdo en nada, todas unen sus voces en una armonía de odio en contra de Israel. Y Beirut, convertida en vasallo por Siria y atemorizada por los testaferros del Irán, ha decidido unirse a este coro. Repite la falsas acusaciones contra Israel e incluso las trae a esta sala.

Nadie espera que Beirut lleve a cabo una heroica defensa de Siria. Pero por lo menos podría abstenerse de incitar a otros al fanatismo y al terrorismo.

El Gobierno del Líbano pronto enfrentará las consecuencias internas de alentar a tales extremismos. En cuanto a los ataques contra Israel y sus ciudadanos, consideramos responsable al Líbano por no estar a la altura de sus obligaciones internacionales, las obligaciones de esa soberanía que ayer era invocada tan ruidosamente.

¿Que significará la aprobación de este proyecto de resolución? En primer lugar, permítaseme decir a usted, Sr. Presidente, lo que no significará. No impedirá que Israel defienda a sus hombres, mujeres y niños contra los ataques.

Pero lo que sí hará es alentar a las fuerzas del fanatismo y el extremismo en el Líbano meridional. Costará vidas, incluyendo las de libaneses, que se perderán por un terrorismo envalentonado. Y será una verdadera rendición histórica de los miembros del Consejo de Seguridad ante el chantaje. Por lo tanto, aquellos que están realmente preocupados en cuanto a la paz no deben tomar parte en este ejercicio. El mismo sólo envalentonará a los terroristas en el Líbano.

Pero, por supuesto, la mayor parte de aquellos que apoyan este proyecto de resolución buscan deliberadamente ese resultado. Unos pocos, por sus propias razones, se les han unido equivocadamente. Ellos también compartirán la responsabilidad por lo que ocurra como resultado de tales hechos.

En consecuencia, lo que hemos escuchado aquí no es una campaña para mantener al Líbano libre o para una adjudicación justa de culpas. Lo que aquí hemos visto es otro capítulo en la campaña para hacer del Líbano, el Oriente Medio y, por cierto, al mundo, campo seguro de la hipocresía.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El representante de la República Árabe Siria ha solicitado la palabra. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): No tenía la intención de tomar parte en este debate y no lo habría hecho si no fuera por la circunstancia de que el representante israelí intervino a fin de confundir a los miembros del Consejo y para insultar a aquellos que han defendido aquí al Líbano y el derecho del pueblo libanés a la defensa propia.

Permítaseme expresar a la delegación soviética nuestras condolencias y pesar por el fallecimiento del Presidente Konstantín Chernenko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética. Conocíamos al camarada Chernenko como un dirigente leal y sostenedor de los movimientos de liberación de los pueblos y como un hombre de Estado destacado. Contribuyó a alentar las relaciones amistosas entre nuestros países en distintas esferas. Lo conocimos como un luchador en pro del socialismo y la liberación de los países, y apreciamos sus servicios a su país, su Gobierno, la revolución de 1917 y la alianza de todos los pueblos contra el imperialismo, el colonialismo y la agresión.

Señor Presidente: Permítame expresarle nuestra felicitación por asumir la Presidencia del Consejo durante este mes. Confiamos en que su larga experiencia en materia diplomática aquí en las Naciones Unidas, además del papel de su país en los asuntos internacionales, contribuirá a que el Consejo de Seguridad alivie los padecimientos de los pueblos de muchos países, y en primer lugar de los pueblos árabes en el Líbano, Palestina y los territorios árabes ocupados, así como de los pueblos africanos en el Africa meridional.

En esta oportunidad deseamos expresar nuestras sinceras felicitaciones al Representante Permanente de la India por haber ejercido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero, y por la manera ejemplar en que orientó la labor del Consejo durante ese mes.

Deseo formular algunas observaciones preliminares respecto al tema que debate el Consejo. Las declaraciones del representante israelí y de un miembro permanente de este Consejo que mencionaba a la delegación de Siria, nos han impulsado una vez más a hacer uso de la palabra en este Consejo que es justamente el órgano al que incumbe la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este Consejo constituye el primer recurso de los países que se sienten amenazados. De acuerdo con su mandato, este Consejo debiera aplicar los mecanismos de seguridad colectiva para evitar cualquier agresión o amenaza del uso de la fuerza. Sobre esas bases, siempre hemos recurrido a este Consejo para lograr la protección. Hemos entendido desde la firma de la Carta que se debe poner fin al uso de la fuerza a través de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad ha fracasado en el desempeño de sus responsabilidades a este respecto, lo que condujo a la continuación de situaciones que están en contradicción con la Carta, amenazan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales e impiden la finalización de la agresión y el ejercicio por parte de los pueblos de su derecho a la libre determinación. El fracaso del Consejo de Seguridad en cuanto a cumplir con los objetivos de la Carta significa que este Consejo no es sino un lugar para presentar denuncias y nada más, transformándose así en el escenario de maniobras en las que los débiles son los perdedores, lo que significa que en vez de proteger los derechos de las víctimas y de los más débiles, ha promovido el hecho consumado resultante de la agresión.

La cuestión de Palestina, que ha sido discutida desde 1948, demuestra lo que acabo de decir, porque Israel y su aliado principal, los Estados Unidos de América, han logrado, a través de la ineficiencia del Consejo de Seguridad, ser compensados

por la agresión y por su habilidad en plantear obstáculos en el camino del derecho de los pueblos a la libre determinación. En tales circunstancias, el derecho del pueblo a la resistencia es el medio natural y el único adecuado en las circunstancias que prevalecen en el Consejo de Seguridad, y constituye el medio ideal para poner fin a la agresión y a la recuperación de los derechos usurpados. De acuerdo con los principios del derecho internacional, y del artículo 51 de la Carta, este constituye un derecho de los pueblos.

Esperamos que en esta oportunidad los Estados Unidos no obstaculicen la labor de este Consejo y que cooperen con todos los miembros que han expresado aquí su preocupación por la paz y la seguridad internacionales.

La lucha heroica y los sacrificios padecidos por el pueblo libanés son la consecuencia directa del hecho de que los Estados Unidos no hayan permitido la aplicación de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, si los Estados Unidos hubieran sido fieles a sus intenciones declaradas y votado en favor de esas resoluciones, el Consejo de Seguridad hubiera podido aplicarlas de manera incondicional e inmediata.

Pero resulta claro que el voto de los Estados Unidos en favor de ambas resoluciones, y en especial de la resolución 509 (1982), fue una treta que intentaba sólo ganar tiempo para perpetuar la ocupación de israelí del Líbano y para chantajear al pueblo libanés, eliminando su identidad bajo la voluntad de Israel.

Pero el pueblo libanés se ha levantado contra el acuerdo del 17 de mayo celebrado bajo la presión militar y ha logrado su abrogación. Inclusive ahora Washington está procurando ventajas para Israel. La última reunión y la negativa de Israel a presentar un plan y un calendario para su retirada en las negociaciones de Naqoura - negociaciones que el Gobierno de los Estados Unidos pretendió apoyar - fueron sólo un medio para ganar tiempo y, en definitiva, para crear condiciones dentro y fuera del Líbano que les permitieran alcanzar sus objetivos. Desde la última reunión del Consejo de Seguridad, Israel ha llevado a cabo sus prácticas terroristas inhumanas contra los civiles en el Líbano meridional, e incluso en Beirut, en contradicción de lo que acaba de decir el representante de Israel hace unos pocos minutos. Ha habido cientos de víctimas como consecuencia de esos incidentes. Todo esto es para obstaculizar los esfuerzos de las facciones libanesas tendientes a restablecer la estabilidad en el norte, en el sur, el este y el oeste del Líbano.

Israel sólo está interesado en impedir esos esfuerzos, en distraer la atención de su derrota en su guerra contra el Líbano. Israel tiene interés en impedir los empeños libaneses de reconstruir su seguridad, su economía y su sociedad. Israel, ante su derrota militar y política, reacciona con operaciones destinadas a agravar la situación, pero somos conscientes de que no tendrá éxito en sus propósitos debido a que el Líbano de 1985 no es el Líbano de 1975. El Líbano de 1985 es un Líbano de conciliación; es el Líbano de la solidaridad contra el enemigo común, que es Israel; y la participación del ejército libanés resistiendo recientemente las operaciones bárbaras contra los civiles en el Líbano meridional no es sino un reflejo del cambio en la calidad de la resistencia nacional destinada a promover la evacuación incondicional de las tropas israelíes.

A pesar de todo esto, el representante de Israel trató en el día de hoy, como lo ha tratado en el pasado y en más de una ocasión, de dar la impresión de que la presencia siria en el Líbano es un tipo de ocupación impuesta al Líbano. Pero el representante de Israel, los Estados Unidos y todos los países del mundo reconocen que la presencia siria en el Líbano es la consecuencia de la solicitud de la autoridad legítima del Gobierno libanés, que procura lograr sus nobles objetivos, fundamentalmente el mantenimiento de la integridad territorial del Líbano, su seguridad y su unidad. La cooperación sirio-libanesa en estas operaciones y en la aplicación de los planes del Consejo de Seguridad, que hoy cubren la mayor parte del territorio libanés, se realiza con el consentimiento de todas las facciones libanesas.

El representante de Israel alegó en la reunión anterior que pese a todo esto Siria ocupa el 60% del territorio libanés. Aunque las declaraciones israelíes puedan engañar a alguien, los libaneses saben quién es el verdadero enemigo y qué país árabe es el primero en hacer todo lo que está al alcance para restablecer la seguridad y la estabilidad mediante un diálogo constructivo y fructífero y acciones concretas tendientes a ayudarlos. El representante israelí conoce esa verdad que es dolorosa para él. Si no la conoce es porque la ignorancia y el analfabetismo políticos prevalecen en la entidad sionista importada. Esta entidad está dotada por los Estados Unidos de América de un pulmón para mantener su sangre circulando.

La presión norteamericana trata de frustrar las peticiones del Líbano contenidas en el proyecto de resolución que figura en el documento S/17000, del 11 de marzo de 1985. Este proyecto de resolución se ajusta a las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), aprobadas por unanimidad. Espero equivocarme en este análisis. Espero sinceramente que los Estados Unidos de América no utilicen su derecho a veto contra este proyecto de resolución humanitario.

Se hacen esos esfuerzos en momentos en que Israel pone en práctica con ferocidad sin límites - en virtud de sus instintos agresivos derivados de su naturaleza colonizadora - su política bárbara contra la población civil, que ha sido descrita por Rabin como "política de puño de hierro". Todo ello ha sido acompañado por la presión que ejercen los Estados Unidos de América mediante una política de mano dura legitimada por las leyes de este país y que han constituido un principio en las relaciones entre los Estados Unidos y los países independientes.

Los Estados Unidos de América han hecho caso omiso de la responsabilidad que les impone la Carta como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Ahora apelan a sanciones individuales contra toda entidad en el mundo que no respalde los intereses norteamericanos, ya sea en las Naciones Unidas o en el Movimiento de los Países no Alineados. Al mismo tiempo sabemos que obstaculizan todo intento por imponer sanciones colectivas contra el régimen de apartheid, a pesar del apoyo universal de que goza esa medida para proteger a millones de africanos negros contra quienes les imponen al régimen racista minoritario mediante la esclavitud, el encarcelamiento, la creación de bantustanes y el exilio obligado de millones de personas negras.

En otra reunión oímos al representante de los Estados Unidos de América decir que, de acuerdo con fuentes de Beirut, hay amenazas

"... vinculadas específicamente a nuestras acciones en el Consejo de Seguridad, en un intento ... de influir en la participación y forma de votar de los Estados Unidos de América en este órgano." (S/PV.2570, páq. 46)

"Por consiguiente, los Estados Unidos piden a todos los miembros del Consejo que repudien las amenazas contra el proceso deliberativo del propio Consejo." (Ibid., páq. 52)

Estas afirmaciones no tienen nada que ver con el meollo de la queja libanesa que estamos considerando. Tienen a dar la impresión de que el Consejo de Seguridad actúa bajo coacción al discutir la queja del Líbano. Pero todos sabemos que el Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones muy importantes mientras los dirigentes sionistas aquí en los Estados Unidos de América, ciudadanos norteamericanos, con la participación de los Estados Unidos de América, trataban, con toda clase de presiones y amenazas, de negar al pueblo palestino su unidad y su identidad nacional, que fueron reconocidas bajo el Mandato británico.

Si creemos en la lógica norteamericana, ¿qué presión se ejerció contra el Consejo de Seguridad cuando aprobó la resolución 69 (1949), en que describió a Israel como un Estado "amante de la paz"? ¿Es cierto que esto se logró mediante la coacción, en especial teniendo en cuenta que fue precedido por las matanzas israelíes contra la población palestina civil, por la liquidación física del Mediador de las Naciones Unidas, Conde Folke Bernadotte y de su ayudante francés, por el barco espía Liberty? ¿El asesinato de cientos de norteamericanos constituyó una intimidación de los Estados Unidos de América mientras el Consejo de Seguridad se reunía día y noche para lograr un cese del fuego ese mismo año?

Si aceptamos esa "lógica" de los Estados Unidos de América, ¿no significa ello que el Consejo de Seguridad ha examinado la cuestión de Nicaragua bajo la presión de la Central Intelligence Agency (CIA), que trabaja en el territorio nicaragüense para derrocar a su Gobierno legítimo y sustraer a la revolución sandinista sus éxitos nacionales? ¿No significa todo ello que la intimidación económica practicada por el Gobierno de los Estados Unidos contra algunos Estados que enfrentan dificultades en materia de alimentos que esos países inhibe a estos de recurrir al Consejo de Seguridad por temor a la amenaza norteamericana de interrumpir su ayuda económica?

La declaración de los Estados Unidos de América tendía a dar la impresión de que iba a haber una oposición norteamericana que nosotros tenemos la esperanza de que no ocurra; y en esa forma caracterizar como heroica una situación que contradice todos los principios humanitarios que alguna vez defendió el Gobierno de los Estados Unidos de América. También es un pretexto para desplazar su flota en el Mediterráneo desde el Oeste hasta el Este.

Deseo agregar que quienes sufren de una intimidación continua son quienes viven temporalmente en Nueva York al servicio de su país, y no al revés.

El representante de la entidad sionista intentó engañar al Consejo. Dijo que el ejército israelí se retira del Líbano y no entra al Líbano y que, por lo tanto, tiene el derecho de defenderse por todos los medios. Pero el representante de Israel deja de lado el hecho de que la ocupación es en sí misma un acto de agresión y, por lo tanto, la resistencia ejerce su derecho natural al tratar de echar a los invasores, ya sea que se estén retirando o que estén atacando o arrasando al país. La resistencia europea contra los nazis luchó contra los invasores, tanto que estuvieran entrando a sus países como abandonándolos. El criterio en que se basa es la presencia en el territorio y no la intención de la estrategia o las tácticas israelíes.

El representante de Israel olvidó que la resistencia libanesa contra los invasores israelíes no comenzó con la retirada de la invasión: sus semillas fueron plantadas el primer día del ataque israelí al Líbano, el 6 de junio de 1982.

He escuchado lo siguiente en las noticias de la radio hebrea del 26 de febrero de 1985:

"el retiro se decidirá de acuerdo a distintos factores, entre ellos la creación de la zona de seguridad en el norte y la protección de las tropas de las Fuerzas de Defensa Israelíes".

Podría haber añadido otro factor: el combate para intimidar a los shiitas. ¿Puede algún miembro del Consejo de Seguridad interpretar este retiro de otra manera que un camino para volver al Líbano?

El Consejo puede deducir de todo lo que he leído que el retiro israelí se realiza en condiciones estipuladas únicamente por Israel, de conformidad con sus intenciones agresivas. Los habitantes de los territorios ocupados, blancos de las prácticas inhumanas de las fuerzas israelíes, saben muy bien que Israel está fortaleciendo su dominio y sus posiciones en el Líbano meridional. Israel, por lo tanto, no puede esperar que la resistencia termine únicamente porque ha declarado su intención de retirarse. Es imposible creer que esta retirada no podría realizarse sin las prácticas inhumanas perpetradas por Israel: la captura de aldeas, la matanza de niños y mujeres ancianas, la detonación de bombas en lugares de culto e instituciones sociales, la demolición de edificios y las inspecciones que se han llevado a todas las casas y chozas.

Según los términos del Cuarto Convenio de Ginebra, la demolición de casas, la captura de aldeas y pueblos, la tortura a los civiles y el trato inhumano e incivilizado que se depara a los habitantes de aldeas y otros lugares son crímenes de guerra. El representante de Israel ha tratado de engañar a este Consejo planteando el concepto de la legítima defensa y tratando de interpretarlo de una manera que desvirtúa su verdadero significado. Para Israel, el derecho a la defensa legítima se ha transformado en el derecho a librar guerras de prevención.

Este tipo de guerra implica la irrupción en las casas, el desplazamiento y otras prácticas inhumanas contra los civiles. Significa desplegar un número aún mayor de tropas en el territorio libanés. ¿Es que la legítima defensa conlleva el derecho a perpetrar crímenes horribles como el cometido en una calle cercana a Beirut, que cobró más de 50 vidas de civiles? El concepto israelí de legítima defensa permite represalias, como lo explicó Shamir, citado por el periódico Le Monde y en términos reproducidos por la radio francesa el 26 de febrero de 1985, con las siguientes palabras:

(continúa en inglés)

"Estamos absolutamente decididos a enseñarles que Israel pondrá fin a sus actividades por todos los medios posibles, incluyendo métodos que no hemos empleado hasta ahora."

(continúa en árabe)

¿No se referirá esta declaración a cosas tales como la explosión de la mezquita en Beirut y lo que sucedió ayer y anteayer en el Líbano meridional? Sabemos que métodos tales como la demolición de los lugares de culto, incluyendo la mezquita de Beirut, y el trato inhumano a civiles fueron utilizados por Israel desde el comienzo contra todos los árabes y todo lo que es árabe.

Además hay otra declaración de Shamir que no quisiera que constara en las actas de este Consejo, porque en ella hay un ataque contra un Estado miembro permanente del consejo de Seguridad. Siria no puede hacer constar en actas esas palabras sucias que ha pronunciado Shamir y que fueron difundidas por la radio francesa.

Me disculpo por haber tomado tanto tiempo del Consejo; sé que ya es tarde. El objetivo de esta intervención ha sido poner los puntos sobre las íes. Ha habido maniobras para engañar al Consejo, y quisiera reafirmar el apoyo de Siria por el pueblo y el Gobierno del Líbano, y declarar que seguiremos respaldándolos hasta que recuperen su fortaleza que les permita vivir en paz dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Siria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BASSOLE (Burkina Faso) (interpretación del francés): Con pesar nos enteramos ayer a la mañana del fallecimiento de Konstantin Chernenko, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS y Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética. Este fallecimiento ocurre en un momento en que la paz y la seguridad internacionales - paz y seguridad a las cuales dedicó su vida - están más amenazadas que nunca. En las últimas semanas, esto quedó en evidencia por conflictos armados en diversas partes del mundo, que han obligado a este Consejo a reunirse casi sin interrupción. Como líder de una gran Potencia, el desaparecido asumió una responsabilidad especial para el futuro de la humanidad.

En nombre del Consejo Nacional de la Revolución, del Gobierno y del pueblo de Burkina Faso, presentamos a la delegación soviética nuestras sentidas condolencias, y le rogamos que tenga a bien transmitir las a su Gobierno y a la familia del ilustre desaparecido.

Mi delegación desea volver a hacer uso de la palabra a esta altura del debate porque el representante de los Estados Unidos, en su intervención ante el Consejo de Seguridad, nos recordó a todos y a cada uno un hecho cuya importancia y gravedad no se nos escapa. Esta situación incómoda en la cual se encuentra un Estado Miembro de nuestra Organización - que es, además, miembro del Consejo de Seguridad - debido a las opiniones que tiene, debería ser motivo de preocupación para el Consejo por las siguientes razones:

Ante todo, creemos firmemente que las cuestiones que aborda el Consejo deben debatirse sin presiones por parte de ningún sector ni de ningún miembro de este cuerpo. Además, creemos que el Consejo debería dar muestras de moderación y evitar extremismos en todas las cuestiones que tiene ante sí, si no se quiere que le resulte cada vez más difícil poner fin, mediante soluciones adecuadas y unánimemente aceptadas, a los focos de tensión que existen en todas partes del mundo. Finalmente, creemos en las bondades de la persuasión por la fuerza de los argumentos.

Nuestras palabras de ninguna manera ponen en tela de juicio nuestro empeño por defender la causa justa del pueblo hermano del Líbano. Sólo nos pareció conveniente y útil compartir con los otros miembros del Consejo estas ideas y nuestra preocupación sobre la posibilidad de hallar solución a problemas que se vuelven más arduos por el recurso a ciertas prácticas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay más oradores inscritos en mi lista. Como se anunció al finalizar la 2570a. sesión, tengo ahora el propósito de someter a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/17000.

Dado que no hay objeciones, así queda acordado.

Concederé ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés): Ante todo y en nombre del Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago quisiera transmitir nuestras condolencias más profundas al Gobierno y el pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por el fallecimiento de Konstantin Chernenko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS. Vayan también nuestras condolencias a sus deudos.

Hemos seguido con suma preocupación los acontecimientos trágicos ocurridos recientemente en el Líbano. Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno de Israel de retirar todas sus fuerzas del Líbano hasta las fronteras internacionalmente reconocidas. También hemos observado que el Gobierno israelí aprobó la segunda etapa de su retiro. Pero nos preocupan mucho los informes de la violencia cada vez mayor que acompaña a su retiro: informes de las muertes de civiles inocentes, imposición de restricciones, encarcelamientos, degradación humana y devastación general.

El Gobierno de Trinidad y Tabago no puede condonar la anterior violación de la integridad territorial y la soberanía del Líbano ni las violaciones del pueblo y su tierra de las que se ha informado más recientemente.

Paso ahora al proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad. Mi delegación hubiera deseado que se hubieran incluido uno o dos elementos más constructivos o progresistas en el proyecto de resolución. Por ejemplo, hubiéramos querido ver que se hiciera un llamamiento a todas las partes involucradas a que ejercieran moderación en el curso del proceso de retiro, un llamamiento a todas las partes a que se abstuvieran del uso de la violencia, pues opinamos que esto hubiese facilitado y acelerado el proceso de retiro. Y hubiésemos deseado ver que se hiciera un llamamiento a todas las partes para que hicieran gala de paciencia mutua.

Creemos que Israel y el Líbano podrían entablar consultas y discusiones provechosas encaminadas a elaborar las modalidades que pudieran garantizar un retiro pacífico. Creemos que esas consultas podrían proporcionar asimismo un foro y una oportunidad para redactar un programa y un calendario para el retiro total y completo. Creemos que esas consultas podrían dar idea de las necesidades subsiguientes para el mantenimiento de la ley y el orden en las zonas evacuadas. Esas consultas también podrían indicar posibilidades para realzar el papel de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que se encuentra ante el Consejo. Pero quisiéramos dejar constancia en actas de que hemos interpretado el sentido de ese proyecto de resolución en la forma que acabo de esbozar. También exhortamos a Israel y al Líbano a que tengan debidamente en cuenta nuestras sugerencias.

Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación estadounidense y en el de los Estados Unidos en su calidad de Gobierno huésped de las Naciones Unidas, quisiera transmitir a la delegación soviética las condolencias sinceras de mi Gobierno con motivo del fallecimiento del Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Konstantín Chernenko. También quisiéramos que se transmitieran nuestras condolencias a su familia.

En momentos en que representantes de nuestros dos Gobiernos están por comensar en Ginebra negociaciones sobre formas de reducir y, finalmente, eliminar el peligro de guerra nuclear, esta ocasión solemne nos recuerda las graves responsabilidades que recaen en nosotros por el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz mundial. Me parece que la decisión de las delegaciones soviética y norteamericana en Ginebra de comenzar sus debates según lo programado, a pesar del fallecimiento del Presidente Chernenko, demuestra nuestra devoción a ese proceso.

Asimismo, quisiera ofrecer las condolencias de la delegación estadounidense y de los Estados Unidos en su calidad de país huésped a la familia y el Gobierno del Primer Ministro Tom Adams, de Barbados, quien falleció hoy. El Primer Ministro Adams dirigió a Barbados en forma distinguida, valiente y democrática, y lamentamos enormemente su pérdida.

Los Estados Unidos lamentan verse aquí, en este Consejo, ante un proyecto de resolución que no pueden apoyar. En realidad, mi país está profundamente comprometido con la paz para el pueblo del Líbano y la soberanía para el Gobierno del Líbano. Los Estados Unidos hubieran preferido más sumarse a una resolución de consenso que comprometiera a este órgano a efectuar un esfuerzo sincero por ocuparse de los problemas del Líbano, respetando los derechos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Nos hubiéramos sumado gustosamente a negociaciones con el fin de lograr esa resolución de consenso y, con ánimo de buena fe y buena voluntad, hubiésemos trabajado para hallar una fórmula que pudiera tener en cuenta las necesidades del Líbano y las posibilidades de paz.

Efectivamente, los Estados Unidos siguen dispuestos a sumarse a una declaración que refleje la consternación del Consejo ante la escalada de la violencia en el Líbano; que exprese nuestro pesar más profundo por las víctimas de esa violencia; que inste a la moderación de todas las partes; que pida a todas las partes la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General; que afirme la aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra a las zonas ocupadas del Líbano; que reafirme nuestro compromiso y el compromiso de todos los miembros a la restauración plena de la soberanía, la independencia, la integridad y la unidad territorial del Líbano. También nos hubiera gustado participar en una medida del Consejo que tuviera en cuenta las amenazas de violencia dirigidas a estos procesos de deliberación.

Infortunadamente, el Gobierno del Líbano no demostró interés en un enfoque que hubiera recabado el apoyo de todos los miembros de este Consejo y, en cambio, vino al Consejo con un proyecto de resolución que se negó a modificar en forma alguna. Lamentamos que el Gobierno del Líbano se haya negado a discutir el texto. Lamentamos que el Gobierno del Líbano presentara un proyecto de resolución falto de equilibrio en primer lugar.

El Gobierno de los Estados Unidos ha trabajado durante mucho tiempo y arduamente y con toda sinceridad por ayudar en el retiro de todas las fuerzas extranjeras del Líbano. Apoyamos el informe del Secretario General. Apoyamos las conversaciones de Naqoura a favor de un retiro ordenado de las fuerzas israelíes.

El Gobierno de los Estados Unidos trabajó arduamente y de buena fe para crear condiciones que restituyeran la plena soberanía al Gobierno del Líbano y el control de todo el territorio libanés al pueblo del Líbano. Hasta ahora nuestros esfuerzos no han tenido éxito. Continúa el trágico círculo de violencia en el Líbano. La paz no se ha llevado al Líbano porque muchos partidos en el Líbano y en torno a ese país han preferido la conquista a la paz. Las tropas extranjeras y los grupos extranjeros continúan en el Líbano y se han unido a facciones autóctonas combatientes para empapar de sangre esa tierra sangrienta. Existe un ciclo de violencia en el Líbano y esa realidad del mundo no puede modificarse negándola en este Consejo.

Los Estados Unidos estiman que el proyecto de resolución no da a Israel un trato justo. Consideramos que este debate no ha dado un trato justo a Israel. Creemos que no ha respetado las realidades del Líbano. Nos sentimos inquietos porque, aparentemente, esa falta de justicia no preocupa a muchos miembros de este Consejo. La realidad es que los Miembros de las Naciones Unidas tienen la costumbre en este órgano de acusar a Israel de los crímenes más extraordinarios. No hace mucho un gran número de oradores acusó al Gobierno de Israel de envenenar a miles de niñas escolares árabes, pero en las investigaciones de las autoridades de salud internacionales no aparecieron pruebas de ese envenenamiento. En otra ocasión se acusó al Gobierno de Israel de un flagrante asesinato de refugiados en Ein el-Hilweh, pero una investigación objetiva estableció que no había habido ningún asesinato. Cito estos ejemplos no para disculpar a Israel de cualquier acto ilegal, sino para señalar la profunda y persistente hostilidad manifestada contra Israel en este órgano. Esa hostilidad, que singulariza al Estado de Israel, se manifiesta aun cuando este órgano examina los actos de violencia que se cometen contra Israel. Infortunadamente, esa hostilidad, a mi juicio, lleva a la adopción de decisiones y resoluciones poco equilibradas.

El proyecto de resolución que hemos examinado hoy es en mi opinión uno de esos proyectos de resolución poco equilibrados. Creemos que tiene una doble intención; ciertamente, esa doble intención ha dominado las deliberaciones pues creemos que fueron la lingua franca de la mayor parte de este debate. Hemos tomado nota de que el representante de Viet Nam, cuyos 200.000 soldados han impuesto la guerra al pueblo de Camboya, se preocupa por la presencia de tropas extranjeras en el Líbano. Tomamos notas de que Cuba, que tiene tropas extranjeras estacionadas en

unos 12 países del mundo, se preocupa por la violación de la soberanía del Líbano. Tomamos nota de que la OLP condena aquí la violencia; la violencia israelí, desde luego. Tomamos notas de que fue Siria la que nos aseguró de lo feliz que se siente el Líbano de contar con tropas sirias en su territorio.

Los Estados Unidos apoyan - apoyan fervientemente - la retirada de todas las fuerzas israelíes que se encuentran en el Líbano. Hemos trabajado en pro de ese objetivo y seguiremos trabajando en el futuro. Los Estados Unidos apoyaron sinceramente las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) y apoyamos sinceramente en ese entonces y actualmente la retirada de todas las fuerzas extranjeras del Líbano y el goce por ese país de su plena soberanía. Al principio los Estados Unidos se opusieron a que Israel entrara en el Líbano. Apoyamos plenamente la aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra a los territorios del Líbano ocupado.

Sin embargo, no podemos aceptar este proyecto de resolución porque no creemos que un proyecto poco equilibrado termine la agonía del Líbano. Los Estados Unidos estiman que no es demasiado tarde para que el Consejo de Seguridad reafirme su compromiso con la paz en el Líbano. Creemos que no es demasiado tarde para que el Consejo de Seguridad trate seriamente de buscar medios constructivos para lograr ese fin. Mientras tanto, los Estados Unidos votarán en contra del proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/17000.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Burkina Faso, China, Egipto, Francia, India, Madagascar, Perú, Tailandia, Trinidad y Tabago, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Soplialistas Soviéticas.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Dinamarca, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para formular una declaración después de la votación.

Sr. MAXEY (Reino Unido) (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo hacer llegar a nuestros colegas soviéticos, a su Gobierno, a la familia y al pueblo de la URSS las sinceras condolencias de mi delegación por el fallecimiento de Kostantin Chernenko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo. Esas condolencias las hacemos extensivas a la familia del desaparecido.

En mi declaración ante el Consejo del jueves pasado puse de relieve la necesidad de que el Consejo promoviera una solución diplomática al aumento de la violencia en el Líbano meridional y para que no se hiciera nada que pudiera atizar más la violencia. Este enfoque ha servido de guía en lo tocante a nuestra actitud con respecto al proyecto de resolución.

Antes de pasar a los detalles del proyecto de resolución quisiera sumar mi delegación a aquellas que han destacado el carácter inaceptable de las amenazas contra el personal de las Naciones Unidas. Es un asunto de suma importancia para las Naciones Unidas en su conjunto y no puede pasar en silencio.

En el proyecto de resolución hay varios elementos que apoyamos, especialmente sus párrafos 2, 3, 4 y 7 de la parte dispositiva. Apoyamos firmemente los llamamientos del Consejo de Seguridad para que se retiren completamente todas las fuerzas israelíes del Líbano y para que se respete estrictamente la soberanía, la independencia, unidad e integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Consideramos que Israel, como Potencia ocupante, y las autoridades militares israelíes están obligadas a respetar y defender las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y otras normas del derecho internacional. Deseamos que todas las partes interesadas cooperen con el Secretario General en la promoción de arreglos ordenados que permitan la pronta retirada de las fuerzas israelíes que se encuentran en el Líbano.

Pero lamentamos que el proyecto de resolución, pese a los aspectos positivos que he mencionado, no tuviera suficientemente en cuenta la necesidad de interrumpir el ciclo de violencia, que en el último fin de semana ha sufrido un nuevo y terrible giro, y promover la solución diplomática que se necesita tan urgentemente. En particular, en el proyecto de resolución no se menciona el papel de la FPNUL o la necesidad de ayudar al Secretario General en sus esfuerzos para poner en práctica la resolución 555 (1984) del Consejo de Seguridad y alentar un inmediato retorno a las conversaciones de Naqoura. Consideramos que en las presentes circunstancias hubiera sido mejor no someter el proyecto a votación.

Mi Gobierno, por lo tanto, se vio obligado a abstenerse.

Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Desde que ayer hablé para expresar mi agradecimiento por las expresiones de condolencia con motivo del fallecimiento del Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo, muchas otras delegaciones han hecho llegar sus condolencias a nuestra delegación, por lo que quisiéramos una vez más decir que agradecemos profundamente tales expresiones de condolencia y simpatía y que las transmitiremos a Moscú, a nuestro Gobierno y a los miembros de la familia del fallecido.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy la palabra al representante del Líbano.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): El resultado de la votación sobre el proyecto de resolución no nos sorprendió, porque desde que solicitamos la reunión del Consejo de Seguridad sabíamos las diferentes posiciones que se adoptarían, ya fueran en favor, en contra o abstenciones. No somos aficionados en la colección de resoluciones. El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones, pero han quedado en letra muerta.

Tenemos derechos y no necesitan ser consagrados mediante la aprobación de una resolución. Aquí actuamos como Estados soberanos independientes.

La representante de los Estados Unidos de América ha reconocido que el Gobierno del Líbano no trató de intimidarlos. Por lo contrario, la amenaza real era contra el Líbano y contra su pueblo en la parte sur, en el Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya. Ese era el meollo de nuestra queja.

Si algunos miembros hubieran sido justos consigo mismos habrían condenado las prácticas arbitrarias e inhumanas del ejército de ocupación, como ya han condenado la invasión israelí. Esas prácticas eran el resultado inevitable de la invasión y parte integrante de la misma. Debieran haberse opuesto a ello. El Consejo de Seguridad no cumplió con sus obligaciones porque en razón del veto norteamericano convirtió a las poblaciones de Beirut, el distrito de Rashaya y el Bekaa occidental, en víctimas del ejército israelí. Pero ese veto alentó a Israel a llevar a cabo su política brutal y su desafío de este Consejo y la comunidad internacional.

Tal posición no debilitará nuestra voluntad; no afectará nuestro empeño en liberar el Líbano meridional, Bekaa y Rashaya del yugo de la ocupación israelí. Liberaremos esas regiones del Líbano, a las que amamos, por todos los medios y, en primer lugar, mediante la resistencia nacional legítima, en un todo de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Miles de años de historia han sido testigos de intervenciones de numerosos ejércitos de ocupación. Esos ejércitos se fueron, pero el Líbano ha quedado.

Las falsas declaraciones del representante de Israel no merecen respuesta y por lo tanto las ignoraremos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay otro oradores anotados. El Consejo de Seguridad ha concluido así esta etapa de la consideración de este tema del orden del día.

Antes de levantar la sesión quisiera recordar a los miembros que el Consejo continuará considerando la cuestión de Sudáfrica esta tarde a las 16.30 horas.

Se levanta la sesión a las 14.25 horas.